



CONVOCATORIA ABIERTA DE PROYECTOS ARTÍSTICOS PARA LA RESIDENCIA ENCLAVE LAND ART 2021

ENCLAVE LAND ART como proyecto del programa Cultura Resident 2022 del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana, con el apoyo del Ayuntamiento de la Vall de Gallinera (Alicante), se complacen en anunciar la cuarta convocatoria para la recepción de propuestas artísticas y/o de investigación, que participarán en la residencia artística de producción.

Estos proyectos se deberán plantear desde el diálogo del ser humano con la naturaleza, con la finalidad de componer una serie de propuestas conectadas entre ellas para estructurar un itinerario artístico de Land Art.

Este itinerario será realizado durante las dos semanas de residencia artística de producción para las que se lanza esta convocatoria.

Las obras tienen como objetivo respetar el interés de la gente por el arte y revalorizar la zona de la Vall de Gallinera en la que se encuentran inmersos.

CONCEPTO

El concepto de Enclave Land Art 2022 invita a la reflexión acerca de cómo el sol condiciona y tiene presencia activa en la Vall de Gallinera y cómo esta viene interpretada por la naturaleza, animales y seres humanos. Esta influencia se refleja en una separación natural del valle en dos partes: la solana (con sol permanente) y la umbría (zona de sombra protegida del sol por las montañas). Esto coarta la distribución humana que tienen los núcleos urbanos situados al lado sur del río Gallinera, espina dorsal en la que el flujo de agua aparece y desaparece aunque la afluencia constante justifica esa presencia.

La solana es un área donde predomina la baja vegetación por su exposición total al sol y las altas temperaturas que se registran sobretodo en los meses estivos. Esto contribuyó a la transumanza y el traslado de ganado hace decenios y a la aparición de los corrales, actualmente en desuso o abandonados pero símbolo de la técnica de la piedra en seco muy común en la zona. La umbría es una zona de vegetación más espesa y donde las terrazas de cultivo dan color a este valle que se abre en una fisionomía romboidal.

Además de este vínculo natural y humano con la idiosincrasia del territorio y el sol, aparece un elemento fruto de la orografía del territorio y los caprichos de la naturaleza: la foradà.

Este arco natural en la roca es un golpe de escena en el que el sol quiere hacer un guiño y colarse en la zona de sombra. Es un foco imprevisto que le hace participar dos veces al año en lugares en los que en teoría no podría llegar. En el siglo XVII unos frailes franciscanos interpretaron este hecho natural como una señal divina y construyeron un monasterio en su honor. Esa alineación solar tomó una relevancia que se reforzó con esta construcción, para luego perderse en el olvido hasta principios de nuestro siglo.

“Hoy no existe el monasterio, borradas prácticamente todas las huellas de su presencia, incluso de la memoria colectiva del valle, pues casi nadie había oído de su existencia antaño. Ni siquiera se recordaba la alineación solar a través de la Foradà, salvo por algún vago recuerdo. Ni alineación, ni franciscanos, ni monasterio. Todo olvidado, enterrado para siempre”. José Lull, ‘La alineación solar de la foradà en la Vall de Gallinera’.2008.

Desde hace algunos años, la alineación ha recuperado protagonismo y la leyenda del sitio de recogimiento al que iluminaba ha convertido el hecho en parte de la historia del territorio gracias a ese rescate de la memoria histórica.



En esta segunda edición de la residencia Enclave Land Art se invita a los artistas a reflexionar sobre la presencia del astro y cómo ésta ha incidido, incide e incidirá en la naturaleza del ser humano. La existencia del diálogo con la naturaleza ha sido siempre una constante y el punto de vista desde el que se lean las señales, una guía desde la que interpretarla y aprovecharlas.

Duración de la convocatoria: Del 1 de Julio al 15 de septiembre de 2022.

Fecha límite de entrega de proyectos: 22:00 horas (hora local en España) del 15 de septiembre de 2022.

Entrevistas con los artistas preseleccionados: Del 19 al 21 de octubre de 2022.

Publicación oficial de los artistas seleccionados para Enclave Land Art 2022: 25 de septiembre de 2022.

Duración de la residencia: del 7 de noviembre al 20 de diciembre incluidos.

El domingo 6 de noviembre los artistas presentarán los proyectos a la gente local y las asociaciones del territorio.

El último fin de semana (19-20 de noviembre) será de puertas abiertas para la presentación de los proyectos.

Lugar del itinerario: La ruta dels corrals de la Carroja (entre Benisivà y la Carroja), Vall de Gallinera (Alicante) (fotografías y coordenadas GPS en la [web](#))

Disciplinas: Instalación, Land Art, fotografía, antropología, investigación, escultura, performance y todas aquellas manifestaciones artísticas o líneas de trabajo en las que esté vinculado el diálogo artista-territorio-naturaleza dentro de la especificidad del entorno en el que se desarrolla y el concepto propuesto.

Podrán presentarse **individualmente** artistas de cualquier **nacionalidad y edad**. Está expresamente excluida la presentación de propuestas por parte de instituciones públicas y privadas, así como entidades dedicadas a la venta de obras artísticas.

De entre todas las propuestas recibidas, un grupo de trabajo formado por un comité científico de profesionales del sector seleccionarán diez proyectos (siete + tres suplentes).

El comité de selección, siguiendo el manual de buenas prácticas, estará formado por:

- **Rosa Mª Castells González.** Conservadora del Museo de Arte Contemporáneo de Alicante (MACA). Es también comisaria y crítica de arte.
- Un profesional propuesto por la A.V.V.A.C. (Asociación Valenciana de artistas de Valencia, Alicante y Castellón): **Emilio Gallego**, artista visual y comisario. Presidente del Colectivo La Espiral.
- Un profesional propuesto por la A.V.C.A. (Asociación Valenciana de Crítics de Arte): **Alejandro Mañas**, artista visual, investigador y profesor de la UPV (Universidad Politécnica de Valencia).
- **Amelie Aranguren**, miembro de Campo Adentro/Inland. Actualmente es la responsable de la programación artística de la sede de Campo Adentro en Madrid
- **Miguel Mallol**, director de Enclave Land Art.

Estxs diez artistas realizarán una entrevista online con los organizadores de Enclave Land Art que confirmarán la lista definitiva de los siete proyectos seleccionados a realizar en la residencia.

A los artistas seleccionados se les invitará oficialmente a formar parte de la residencia presencial que tendrá lugar en la Vall de Gallinera (Alicante) desde el **7 al 20 de noviembre de 2022**.



Bases conceptuales de los proyectos:

1. Propuestas artísticas o de investigación que tengan como tema u objetivo principal la reinterpretación del concepto de la residencia propuesto en esta convocatoria.
2. Las solicitudes deberán tener una base de investigación y producción vinculada al diálogo entre el artista y la naturaleza (en este caso el entorno en el que se desarrolla la residencia). Esto deberá ser evidente en la elección del concepto, materiales a utilizar o desarrollo del proyecto.
3. Podrá presentarse **una única propuesta inédita** por parte de **personas físicas con carácter individual** de cualquier nacionalidad y edad, que cumplan en el planteamiento de su propuesta con las **buenas prácticas** y el respeto a los derechos humanos y de propiedad intelectual.

Contenido y formato de las propuestas:

Se deberán enviar dos documentos en adjunto. Los proyectos deberán presentarse en un solo documento, en formato PDF de tamaño no superior a 5MB y de no más de 6 páginas* sin contar la portada. El nombre del artista deberá aparecer **SÓLO** en el documento CV y datos de contacto que se enviará aparte. El documento con la descripción del proyecto, carta de motivación y cronograma deberá ser **anónimo**.

Información y datos:

DOCUMENTO 1 (anónimo):

1. carta de motivación.
2. descripción del proyecto (objetivos, metodología, imágenes, etc.), en un número **máximo de 4 páginas (A4)***.
3. cronograma de las acciones a realizar y material necesario.

DOCUMENTO 2:

1. currículum y datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

*El envío de un documento con una extensión mayor puede ser un motivo de exclusión.

Procedimiento:

1. Las propuestas se enviarán por correo electrónico en dos documentos adjuntos, en formato PDF de no más de 5 MB y con un máximo de siete A4 entre el Documento 1 y el Documento 2, a la dirección: opencall@enclavelandart.org, escribiendo como **ASUNTO**: Convocatoria tercera edición residencia



Enclave Land Art 2021.

2. Las propuestas deberán ser enviadas en **español o inglés**.
3. Un grupo de trabajo formado por **5 profesionales** del sector, se encargará de la **selección final** de diez proyectos (7 + 3 suplentes).
 - Se realizará una elección preliminar de 15 proyectos.
 - Los 15 proyectos más votados entrarán a la valoración final de la que saldrán 7+3. Esta será la selección final obtenida con el consenso del comité de selección.
 - Se realizará una entrevista online a los 7 artistas más valorados y eventualmente a los 3 suplentes. En esta entrevista el/la artista deberá exponer brevemente el proyecto al comité organizativo de la residencia, además de exponer las motivaciones por las que desea participar.

Enclave Land Art O.S.A.L. **OFRECE** a lxs artistas seleccionadxs:

- Una **bolsa de viaje** de hasta 200 €. El viaje se gestionará desde Enclave Land Art excepto cuando la cantidad exceda esa cifra. En ese caso será el artista el que cubrirá los gastos del viaje y Enclave Land Art le reembolsará 200 € en calidad de bolsa de viaje**. El pago de esa bolsa de viaje en este caso se realizará después de la residencia, para el resto de participantes el viaje se gestionará desde la organización de Enclave.
- **Alojamiento** en una casa con convivencia común y posibilidad de compartir habitación. **Manutención** prevista en la casa (excepto el almuerzo que será individual de saco), obviamente se atenderán los requisitos de las personas con alergias, intolerancias, veganas o vegetarianas.
- **Producción** de los proyectos seleccionados, según las características de la propuesta con un coste en material máximo de 300 €*** y **espacio común** para trabajar.
- Si el proyecto lo requiere, con una motivación que la organización considere justificada, se le podrá asignar un asistente. Se valorará la exclusividad y el tiempo de dedicación que se requiere de esta ayuda.
- Los **honorarios** de los artistas por el tiempo dedicado al proyecto serán de 800 € IVA incluido. El pago se realizará, una vez se reciba la factura por parte del/la artista, a la mayor brevedad posible. En cualquier caso siempre una vez realizado y consignado el proyecto y después de las dos semanas de residencia, sin excepción.

** Enclave Land Art apoyará a lxs artistas en cualquier trámite necesario para la concesión de ayudas del país de origen para sufragar los gastos que superen la cantidad estipulada en la bolsa de viaje. En caso de no existir esa posibilidad, la diferencia será costeada directamente por el/la artista (más información en el apartado "Procedimientos").

***Las condiciones del material y su coste tendrán que ser acordados previamente por lxs artistas con la organización. La gestión del mismo será en todo caso gestionado por el equipo de producción de Enclave Land Art salvo excepciones específicas justificadas.

Enclave Land Art O.S.A.L. se reserva el derecho a prescindir de un/a artista durante la residencia en caso de comportamiento incívico o irrespetuoso con las normas de convivencia, las exigencias intrínsecas al proyecto o los tiempos de ejecución. El abandono será inmediato y el/la artista correrá con los gastos de regreso al punto de origen sin honorarios.



Obligaciones de lxs artistas seleccionadxs para participar en la residencia Enclave Land Art:

- Desarrollar el proyecto entre los días 7 al 20 de noviembre de 2022.
- La finalización y consigna del proyecto por el que han sido seleccionados como fecha límite el día 18 de noviembre de 2022.
- La participación en la presentación de los proyectos el fin de semana del 19-20 de noviembre.
- Participación en todos los eventos o actividades que requieran la presencia de lxs participantes.
- La preparación de un taller didáctico sobre su línea de investigación artística y el proyecto seleccionado durante la residencia.

Participación en **actividades colaterales**:

- Se realizarán durante la residencia una serie de actividades colaterales para conocer la historia y el entorno de la Vall de Gallinera. Asistencia opcional.

4. ENCLAVE LAND ART O.S.A.L. se reserva el derecho a editar un catálogo de la residencia, en formato digital y/o físico, donde se incluirá la información de los proyectos seleccionados. Lxs autorxs y lxs artistxs, participantes en las propuestas seleccionadas, **cederán los derechos de uso** (reproducción, distribución, comunicación pública y cualesquiera otros necesarios para el buen fin de la edición y la difusión de la residencia y las propias obras) de imágenes y contenidos de dichos proyectos, con objeto de ser difundidos en esta publicación, en internet (web y redes sociales de Enclave Land Art) y en medios de comunicación. Las personas responsables de los proyectos garantizan a Enclave Land Art el uso pacífico de estas imágenes y contenidos, y responderán por las reclamaciones que terceros puedan realizar por su uso.

5. Lxs autorxs de las propuestas seleccionadas, cederán al Ayuntamiento de la Vall de Gallinera sus proyectos de manera permanente para el itinerario artístico una vez finalizada la residencia.

Baremo de puntuación:

1. Calidad del proyecto, relación con el territorio y concepto, hasta **30 puntos**.
2. Uso adecuado de recursos, distribución del tiempo y materiales, hasta **20 puntos**.
3. Sostenibilidad e impacto en el medio rural hasta **25 puntos**.
4. Interdisciplinariedad e innovación, hasta **15 puntos**.
5. Interacción con los habitantes, hasta **10 puntos**.